

CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

En la ciudad de San Luís Potosí, S. L. P, siendo las 18:00 horas del día 29 de Febrero del Dos Mil Dieciséis, se da inicio el Acta Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luís Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en Avenida de Los Pintores numero 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

- 1.** Lista de Asistencia.
- 2.** Declaración de Quórum Legal.
- 3.** Aprobación del las Actas Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria y Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de fechas 28 de Enero 2016.
- 4.** Presentación, Dictamen y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes a Enero 2016.
- 5.** Presentación y en su caso aprobación de la Modificación del POA con recursos Federalizados para el ejercicio 2016.
- 6.** Asuntos Generales.

1.- Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE
LIC. RICARDO GALLARDO JUÁREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS
ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE	VOCAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
C. ÁNGEL DE JESÚS NAVA LOREDO	VOCAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO
LIC. JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR	VOCAL Y DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
ING. GERARDO ZERMEÑO PÉREZ	VOCAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES
ING. PEDRO MARTINEZ ABAROA	VOCAL Y REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIAL
C.P. CARLOS CALDERÓN OTERO	VOCAL Y REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMESTICOS
ING. CÉSAR AUGUSTO CONTRERAS MALIBRÁN	VOCAL Y REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI
C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN.	VOCAL Y REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
C. AMELIA NAVA ARISTA	VOCAL Y REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO
C.P.C. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CONTRALOR INTERNO DE INTERAPAS
ING. ALFREDO ZUÑIGA HERVERT	SECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL

2.- Declaratoria del Quórum Legal

Una vez que se paso lista de asistencia y se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, **el Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declara validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.**

2. Declaratoria del Quórum Legal

ACUERDO 1/SO/143/2016

Una vez que se pasó lista de asistencia se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario; El Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3.- Aprobación del las Actas Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria y Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de fechas 28 de Enero 2016.

Una vez leídas y puestas a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno las Actas de la **Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria y Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de fechas 28 de Enero 2016**, se somete a aprobación de los citados miembros la referida acta.

En uso de la voz el C.P. Calderón Otero hace observación y la petición de que se envíen a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno las actas.

ACUERDO 2/SO/143/2016

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno **las Actas Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria y Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de fechas 28 de Enero 2016.**

4. Presentación, Dictamen y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes a Enero 2016.

ACTIVO	2016 - 01	2015 - 01
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	92,683,354.68	64,033,744.23
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	883,520,157.77	767,922,771.29
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,180,499.21	2,146,569.14
Inventarios	97,459.80	846,666.17
Almacenes	933,648.00	1,278,114.62
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-931,713.28	-931,713.28
Otros Activos Circulantes	3,358,441.47	3,198,687.22
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	983,841,847.65	838,494,839.39
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	41,265,724.95	38,486,687.92
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,591,380,461.58	1,492,147,604.24
Bienes Muebles	119,202,400.04	107,924,966.64
Activos Intangibles	2,935,195.89	3,965,078.05
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e	-383,661,493.44	-326,753,608.21
Activos Diferidos	7,332,608.18	9,248,445.16
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	1,378,454,897.20	1,325,019,173.80
TOTAL DE ACTIVO	2,362,296,744.85	2,163,514,013.19
PASIVO	2016 - 01	2015 - 01
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	288,677,384.03	263,154,684.16
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	20,000,000.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,720,642.77	2,294,601.19
Provisiones a Corto Plazo	1,586.00	1,586.00
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	290,399,612.80	285,450,871.35
PASIVO NO CIRCULANTE		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	177,262,172.21	177,262,172.21
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	177,262,172.21	177,262,172.21
TOTAL DE PASIVO	467,661,785.01	462,713,043.56

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones	28,653,021.32	28,653,021.32
Donaciones de Capital	534,597,573.14	484,860,935.44
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	563,250,594.46	513,513,956.76

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

AHORRO	30,759,511.91	17,086,735.03
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,300,327,845.13	1,170,200,277.84
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	297,008.34	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,331,384,365.38	1,187,287,012.87

TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,894,634,959.84	1,700,800,969.63
---	-------------------------	-------------------------

TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,362,296,744.85	2,163,514,013.19
--	-------------------------	-------------------------

2016 - 01

2015 - 01

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	76,772,065.17	73,110,371.99
Derechos	76,771,921.00	73,110,287.73
Aprovechamientos de Tipo Corriente	144.17	84.26
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	335,638.85	283,928.58
Ingresos Financieros	261,852.14	257,154.13
Otros Ingresos y Beneficios Varios	73,786.71	26,774.45
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	77,107,704.02	73,394,300.57

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	38,090,908.17	48,389,850.49
Servicios Personales	14,581,977.63	13,792,706.79
Materiales y Suministros	1,375,694.01	1,739,866.37
Servicios Generales	22,133,236.53	32,857,277.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,203,378.24	3,059,447.66
Ayudas Sociales	3,178,988.24	3,036,107.66
Donativo	24,390.00	23,340.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5,053,905.70	4,858,267.39
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Am	5,053,851.55	4,851,971.16
Otros Gastos	54.15	6,296.23
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	46,348,192.11	56,307,565.54

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	30,759,511.91	17,086,735.03
---	----------------------	----------------------

 ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS) Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de Enero de 2016.					
Concepto	Hacienda Publica / Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado de Ejercicios Anteriores	Generado del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	512,158,485.06	1,006,909,412.62	163,290,865.22	0.00	1,682,358,762.90
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital	46,362,786.96				46,362,786.96
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			152,133,859.06		152,133,859.06
Resultados de Ejercicios Anteriores		163,290,865.22	-163,290,865.22		0.00
Revalúos					
Reservas					
Aplicaciones contra resultados de ejercicios anteriores	-	21,231,150.13			-21,231,150.13
Hacienda Publica/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	558,521,272.02	1,148,969,127.71	152,133,859.06	0.00	1,859,624,258.79

 ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS) Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de Enero de 2016.					
Concepto	Hacienda Publica / Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado de Ejercicios Anteriores	Generado del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores		478,133.45			478,133.45
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital	4,729,322.50				4,729,322.50
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			30,759,511.91		30,759,511.91
Resultados de Ejercicios Anteriores		152,133,859.06	-152,133,859.06		0.00
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Publica / Patrimonio Ejercicio 2016	563,250,594.52	1,300,624,853.32	30,759,511.91	0.00	1,894,634,959.75

29 DE FEBRERO 2016 CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
111.0.0.00.00.0000 Efectivo y Equivalentes	69,654,565.65	921,718,783.25	898,689,994.22	92,683,354.68	23,028,789.03
112.0.0.00.00.0000 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	878,853,596.52	180,369,825.19	175,703,263.94	883,520,157.77	4,666,561.25
113.0.0.00.00.0000 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,340,345.09	989,218.68	149,064.56	4,180,499.21	840,154.12
114.0.0.00.00.0000 Inventarios	144,100.55	0.00	46,640.75	97,459.80	-46,640.75
115.0.0.00.00.0000 Almacenes	915,602.40	382,399.54	364,353.94	933,648.00	18,045.60
116.0.0.00.00.0000 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-931,713.28	0.00	0.00	-931,713.28	0.00
119.0.0.00.00.0000 Otros Activos Circulantes	3,358,441.47	0.00	0.00	3,358,441.47	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE					
121.0.0.00.00.0000 Inversiones Financieras a Largo Plazo	41,854,238.81	1,675,395,974.72	1,675,984,488.58	41,265,724.95	-588,513.86
123.0.0.00.00.0000 Bienes Inmuebles, Infraestructura y	1,585,245,570.03	6,134,891.55	0.00	1,591,380,461.58	6,134,891.55
124.0.0.00.00.0000 Bienes Muebles	119,170,400.04	32,000.00	0.00	119,202,400.04	32,000.00
125.0.0.00.00.0000 Activos Intangibles	3,022,630.57	0.00	87,434.68	2,935,195.89	-87,434.68
126.0.0.00.00.0000 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e	-378,695,076.57	0.00	4,966,416.87	-383,661,493.44	-4,966,416.87
127.0.0.00.00.0000 Activos Diferidos	7,330,827.15	1,781.03	0.00	7,332,608.18	1,781.03
TOTAL	2,333,263,528.43	2,785,024,873.96	2,755,991,657.54	2,362,296,744.85	29,033,216.42

PASIVO**PASIVO CIRCULANTE**

211.0.0.00.00.0000 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-294,991,055.29	95,133,748.84	88,820,077.58	-288,677,384.03	6,313,671.26
215.0.0.00.00.0000 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-1,384,456.04	1,015,095.13	1,351,281.86	-1,720,642.77	-336,186.73
217.0.0.00.00.0000 Provisiones a Corto Plazo	-1,586.00	0.00	0.00	-1,586.00	0.00



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS
MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE
GRACIANO SÁNCHEZ

ESTADO ANALÍTICO DEL PASIVO
DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE ENERO DEL 2016

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
PASIVO NO CIRCULANTE					
222.0.0.00.00.0000 Documentos por Pagar a Largo Plazo	-177,262,172.21	0.00	0.00	-177,262,172.21	0.00
TOTAL	-473,639,269.54	96,148,843.97	90,171,359.44	-467,661,785.01	5,977,484.53



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

(INTERAPAS)

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 31 de Enero de 2016

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda				
A.- Realito	Nacional	Banorte	0	0
B.- Programa de Mejora Integral (MIG)	Nacional	Banorte	0	0
C.- Morro	Nacional	Banorte	0	0
Otros Pasivos (Circulante) (D)			294,991,055.29	288,677,384.03
Total Deuda y Otros Pasivos			294,991,055.29	288,677,384.03



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

(INTERAPAS)

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 31 de Enero de 2016**

Nota: (A)

El INTERAPAS tiene contratado con BANORTE, por un importe de \$ 47,463,689.99 una línea de crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable para el pago de la contraprestación del proyecto del REALITO, en caso de que INTERAPAS no pueda pagar. Hasta la fecha no se ha ejercido la línea de crédito al cierre de este Periodo. De acuerdo al contrato el organismo por mantener la línea de crédito se paga una comisión del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del importe de crédito fijado en la Cláusula actualizado de acuerdo al INPC.

Nota: (B)

El INTERAPAS tiene un monto contratado con BANORTE, por un importe de 42,133,251.00 de una línea de crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable para el pago de la contraprestación del acuerdo al programa de mejora Integral (MIG) en caso de que el INTERAPAS no pueda Pagar. Hasta la fecha no se ha ejercido ningún monto sobre dicha línea de crédito al cierre de este Periodo, de acuerdo al contrato el organismo por mantener la línea de crédito paga una comisión anual de 2.5 (dos punto cinco por ciento) del importe fijado en la Cláusula actualizado de acuerdo al INPC.

Nota: (C)

El INTERAPAS tiene un monto contratado con BANORTE, por un importe de \$ 10,219,144.00 de una línea de crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable para el pago de la contraprestación del acuerdo EL MORRO en caso de que el INTERAPAS no pueda Pagar. Hasta la fecha no se ha ejercido ningún monto sobre dicha línea de crédito al cierre de este Periodo, de acuerdo al contrato el organismo por mantener esta línea de crédito paga una comisión anual de 2.5% (dos punto cinco por ciento) del importe de crédito fijado actualizado al INPC.



**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

POR RUBRO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE ENERO DE 2016

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN	INGRESOS EXCEDENTES
DERECHO POR PRESTACION DE SERVICIOS	887,197,718.00	0.00	887,197,718.00	76,771,921.00	61,042,408.54	7%	-826,155,309.46
ACCESORIOS	160,000.00	0.00	160,000.00	73,786.71	73,786.71	46%	-86,213.29
PRODUCTOS DE CAPITAL	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	261,852.14	83,988.08	3%	-2,916,011.92
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	144.17	144.17	100%	144.17
CONVENIOS	158,327,000.00	0.00	158,327,000.00	0.00	0.00	0%	-158,327,000.00
TOTAL	1,049,684,718.00	0.00	1,049,684,718.00	77,107,704.02	61,200,327.50	6%	-988,484,390.50



**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS
DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE ENERO DE 2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN	INGRESOS EXCEDENTES
RECURSOS PROPIOS	890,357,718.00	0.00	890,357,718.00	77,107,704.02	61,200,327.50	7%	-829,157,390.50
RECURSO FEDERAL	76,527,000.00	0.00	76,527,000.00	0.00	0.00	0%	-76,527,000.00
RECURSO MUNICIPAL	82,800,000.00	0.00	82,800,000.00	0.00	0.00	0%	-82,800,000.00
TOTAL	1,049,684,718.00	0.00	1,049,684,718.00	77,107,704.02	61,200,327.50	6%	-988,484,390.50



**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE ENERO DE 2016

CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBEJERCICIO
 SERVICIOS PERSONALES	193,331,000.00	0.00	193,331,000.00	14,581,977.63	10,933,834.95	10,933,834.95	178,749,022.37
 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,132,532.00	0.00	30,132,532.00	1,300,458.11	7,601.96	7,601.96	28,832,073.89
 SERVICIOS GENERALES	455,316,179.00	-29,268.00	455,286,911.00	22,133,290.68	8,902,491.77	8,902,491.77	433,153,620.32
 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	75,973,412.00	29,268.00	76,002,680.00	3,203,378.24	0.00	0.00	72,799,301.76
 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,317,180.00	0.00	8,317,180.00	32,000.00	0.00	0.00	8,285,180.00
 INVERSIÓN PÚBLICA	165,760,000.00	0.00	165,760,000.00	2,382,487.75	976,918.70	976,918.68	163,377,512.25
SUB-TOTAL	928,830,303.00	0.00	928,830,303.00	43,633,582.41	20,820,847.38	20,820,847.36	885,196,710.59
 DEUDA PÚBLICA	120,854,415.00	0.00	120,854,415.00	17,948,954.02	16,674,522.12	16,674,522.12	102,905,460.98
TOTAL	1,049,684,718.00	0.00	1,049,684,718.00	61,582,546.43	37,495,369.50	37,495,369.48	988,102,171.57



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE
CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE ENERO DE 2016

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBEJERCICIO
INTERAPAS	928,830,303.00	0.00	928,830,303.00	43,633,592.41	20,820,847.38	20,820,847.36	885,196,710.59
SUB-TOTAL	928,830,303.00	0.00	928,830,303.00	43,633,592.41	20,820,847.38	20,820,847.36	885,196,710.59
INTERAPAS	120,854,415.00	0.00	120,854,415.00	17,948,954.02	16,674,522.12	16,674,522.12	102,905,460.98
TOTAL	1,049,684,718.00	0.00	1,049,684,718.00	61,582,546.43	37,495,369.50	37,495,369.48	988,102,171.57



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE ENERO DE 2016

CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBEJERCICIO
E Prestación de Servicios Públicos	893,925,148.02	9,185.20	893,934,333.22	41,755,636.31	19,623,118.11	19,623,118.09	852,178,696.91
J Pensiones y Jubilaciones	31,928,223.78	-142,556.82	31,785,666.96	1,523,079.19	877,563.20	877,563.20	30,262,587.77
L Obligaciones de cumplimiento de resolución	0.00	133,371.62	133,371.62	133,371.62	133,371.62	133,371.62	0.00
O Apoyo a la función pública y mejoramiento de la gestión	2,976,931.20	0.00	2,976,931.20	221,505.29	186,794.45	186,794.45	2,755,425.91
SUB-TOTAL	928,830,303.00	0.00	928,830,303.00	43,633,592.41	20,820,847.38	20,820,847.36	885,196,710.59
H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	120,854,415.00	0.00	120,854,415.00	17,948,954.02	16,674,522.12	16,674,522.12	102,905,460.98
TOTAL	1,049,684,718.00	0.00	1,049,684,718.00	61,582,546.43	37,495,369.50	37,495,369.48	988,102,171.57

CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	893,925,148.02	9,185.20	893,934,333.22	41,755,636.31	19,623,118.11	19,623,118.09	852,178,696.91
PENSIONES Y JUBILACIONES	31,928,223.78	-142,556.82	31,785,666.96	1,523,079.19	877,563.20	877,563.20	30,262,587.77
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION	0.00	133,371.62	133,371.62	133,371.62	133,371.62	133,371.62	0.00
APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION	2,976,931.20	0.00	2,976,931.20	221,505.29	186,794.45	186,794.45	2,755,425.91
SUBTOTAL	928,830,303.00	0.00	928,830,303.00	43,633,592.41	20,820,847.38	20,820,847.36	885,196,710.59
ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	120,854,415.00	0.00	120,854,415.00	17,948,954.02	16,674,522.12	16,674,522.12	102,905,460.98
	1,049,684,718.00	0.00	1,049,684,718.00	61,582,546.43	37,495,369.50	37,495,369.48	988,102,171.57



TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENERO 2016

CAPITULO DE GASTO	PTO AUTORIZADO	AUMENTO	DISMINUCION	PTO MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	193,331,000.00			193,331,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,132,532.00			30,132,532.00
SERVICIOS GENERALES	455,316,179.00		29,268.00	455,286,911.00
TRASFERENCIAS Y FIDEICOMISOS, MANDATOS	75,973,412.00	29,268.00		76,002,680.00
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONST EN PROCESO	8,317,180.00			8,317,180.00
INVERSION PUBLICA	165,760,000.00			165,760,000.00
ADEFAS	120,854,415.00			120,854,415.00
TOTAL PRESUPUESTO	1,049,684,718.00	29,268.00	29,268.00	1,049,684,718.00

En uso de la voz el Ing. César Augusto Contreras Malibrán comenta ¿Por qué tan grande la cifra de deudores en el Organismo?

En uso de la voz el Lic. Ricardo Gallardo Juárez comenta y responde que las cuentas del Organismo son los mismos deudores y la mayor parte es la gente que tiene multas y recargos, por eso pide “borrón y cuenta nueva” para disminuir los deudores y comenta que es necesario ayudar a los usuarios para que puedan liquidar su deuda.

En uso de la voz el C.P. Salvador González Martínez comenta que los estados financieros informan en cuanto a cuentas por cobrar, cartera corriente y que hay una diferencia con el SA7 y Visual Matrix de Diez Millones de pesos de diferencia y pide se verifique esa información para que sea comprobable y pide énfasis en las cuentas.

En uso de la voz el Lic. Amado Rubio comenta que si es conveniente la depuración de cuentas deudoras porque hay cuentas con varios años de adeudo y si se depuran a los 5 años ya caduca, ya que son cantidades considerables.

En uso de la voz el C. Mario Alberto Ibarra Guerrero responde que, los dos sistemas no empatan y hacen las diferencias, es una duplicidad de movimiento y lo contemplan y es por qué se está elevando esa cuenta.

En uso de la voz el Lic. Ricardo Gallardo Juárez comenta que se puede poner una cantidad mínima a las cantidades fuertes para que liquiden el adeudo para saber los activos con los que cuenta el Organismo

ACUERDO 3/SO/143/2016

Se acuerda y aprueba por mayoría de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los Estados Financieros correspondientes a Enero de 2016, contando solamente con una abstención del Ing. Pedro Martínez Abaroa.

5.- Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación del POA con recursos federalizados del ejercicio 2016



**JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL POA 2016
OBRA CON RECURSOS FEDERALIZADOS**

La Junta de Gobierno de INTERAPAS, en sesión del 29 de Octubre de 2015, autorizó el Programa Operativo Anual (POA) 2016, con las inversiones entonces propuestas para los programas:

- 1. Programa de Devolución de Derechos de Extracción (PRODDER)**
- 2. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)**
- 3. Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME)**
- 4. Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR)**
- 5. Cultura del Agua**
- 6. Agua Limpia**
- 7. Recursos Propios**



JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL POA 2016 OBRA CON RECURSOS FEDERALIZADOS

El 29 de Diciembre de 2015, se publica en el Diario Oficial de la federación:

«REGLAS de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016»

A través de las cuales se tienen, entre otros, los siguientes cambios:

➤ **El Programa APAZU cambio su nombre por:**

**Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)
apartado Urbano (APAUUR)**

➤ **El Programa PROME se cancela (Préstamo con el Banco Mundial concluido), e inicia un nuevo programa avalado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado:**

Programa de Desarrollo Integral de Organismos Operadores (PRODI)



JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL POA 2016 OBRA CON RECURSOS FEDERALIZADOS

INTERAPAS solicitó como lo ha venido haciendo, recursos ante la CONAGUA y la Comisión Estatal del Agua (CEA) para los programas que aplican con Reglas de Operación; sin embargo, se presentó lo siguiente:

- 1. Para el Programa PROMAGUA-APAUUR 2016 (antes APAZU), los recursos asignados al Estado de San Luis Potosí y cuya distribución está a cargo de la CEA, manifestaron una disminución importante además de estar orientados a cubrir compromisos previos del Estado y la Federación, lo que no permitió el apoyar al INTERAPAS, por lo que en 2016 no aplicará este programa.**
- 2. Para el nuevo Programa PRODI 2016, sus reglas de operación señalan que el apoyo se brindará a Organismos Operadores que brinden los servicios a poblaciones entre 50 mil y 900 mil habitantes, por lo que al estar INTERAPAS clasificado en población mayor a 900 mil habitantes, no es susceptible de entrar al programa en 2016.**



JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL POA 2016 OBRA CON RECURSOS FEDERALIZADOS

Por tanto, el POA 2016 aprobado por la Junta de Gobierno de INTERAPAS en sesión del 29 de octubre de 2015, debe ser ajustado, considerando lo siguiente:

No se incluyen los Programas APAZU (ahora PROAGUA-APAU) y PRODI (antes PROME).

Se ajustan los recursos asignados a los programas Agua Limpia y Cultura del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de recursos de ambos programas aprobada por la CEA.

El presupuesto de aplicación de recursos propios de INTERAPAS (Generación Interna de Caja -GIC) autorizado en 29 de Octubre de 2015, y con el cual se realizó el estudio tarifario para 2016, no se modifica, quedando en \$74,593,000, pero distribuyendo los recursos no aplicados en los anteriores programas, en obras y acciones a realizar en 2016 con recursos propios.

Quedando el POA 2016 como se muestra en las siguientes láminas:



INTERAPAS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 RESUMEN DE OBRAS Y ACCIONES 2016 PROGRAMAS FEDERALIZADOS Y RECURSOS PROPIOS POA AUTORIZADO EN JUNTA DE GOBIERNO DE OCTUBRE DE 2015

Junta de Gobierno de Interapas:: 29 de Octubre de 2015

Cuenta de Gobierno de Interapas.: 23 de Octubre de 2016

ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				
NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE	FEDERAL (CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
PRODDER	80,000,000	40,000,000	0	40,000,000
APAZU	27,810,000	13,905,000	2,000,000	11,905,000
PROME	28,150,000	17,542,000	2,000,000	8,608,000
PROSANEAR	7,000,000	3,500,000	0	3,500,000
CULTURA DEL AGUA	800,000	400,000	0	400,000
AGUA LIMPIA	2,760,000	1,380,000	0	1,380,000
TOTAL (INCLUYE EL IVA)	146,520,000	76,727,000	4,000,000	65,793,000
PORCENTAJES DE APORTACIÓN:	100%	52.4%	2.7%	44.9%
PROGRAMA DE OBRAS A CONSTRUIRSE EN 2016 CON RECURSOS PROPIOS (GIC)				
	EDIFICIO ADMINISTRATIVO INTERAPAS SOLEDAD			6,000,000
	INVERSION DE OBRA PUBLICA			2,800,000
	TOTAL (INCLUYE EL IVA)			8,800,000
TOTAL APORTACIÓN INTERAPAS (CONTRAPARTE PROGRAMAS FEDERALIZADOS Y GIC) -INCLUYE IVA-				74,593,000



INTERAPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
RESUMEN DE OBRAS Y ACCIONES 2016 CORREGIDO
PROGRAMAS FEDERALIZADOS Y RECURSOS PROPIOS

Junta de Gobierno INTERAPAS: 29 de febrero de 2016

ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				
NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE	FEDERAL (CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
PRODDER	80,000,000	40,000,000	0	40,000,000
PROSANEAR	7,000,000	3,500,000	0	3,500,000
CULTURA DEL AGUA	260,000	130,000	0	130,000
AGUA LIMPIA	4,573,546	2,286,773	0	2,286,773
TOTAL (INCLUYE EL IVA)	91,833,546	45,916,773	0	45,916,773
PORCENTAJES DE APORTACIÓN:	100%	50.0%	0.0%	50.0%
PROGRAMA DE OBRAS A CONSTRUIRSE EN 2016 CON RECURSOS PROPIOS (GIC)				
	EDIFICIO ADMINISTRATIVO INTERAPAS SOLEDAD			6,000,000
	INVERSION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA			22,676,227
	TOTAL (INCLUYE EL IVA)			28,676,227
TOTAL APORTACIÓN INTERAPAS (CONTRAPARTE PROGRAMAS FEDERALIZADOS Y GIC) -INCLUYE IVA-				74,593,000



INTERAPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 CORREGIDO
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) 2016

Junta de Gobierno INTERAPAS: 29 de febrero de 2016

No. DE OBRA	COMPO-NENTE	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS	
			IMPORTE	FEDERAL (DEVOLUCIÓN: CONAGUA)	INTERAPAS (GIC)	UNIDAD	CANTIDAD
1	AP	Suministro e Instalación de Micromedidores en medidas de 1/2", 3/4", 1", 1 1/2", 2" y 3" de diámetro.	1,400,000	700,000	700,000	Pza	2,200
2	AP	Sustitución de tomas domiciliarias incluyendo reposición de pavimentos por sustitución de tomas.	9,000,000	4,500,000	4,500,000	Pza	2,500
3	AP	Construcción de Líneas de Reforzamiento e interconexión de agua potable y sus accesorios.	3,000,000	1,500,000	1,500,000	Km	0.5
4	AP	Adquisición de equipo de cómputo y periféricos que incluye desktop, notebook, scanjet e impresoras para su uso en áreas de	500,000	250,000	250,000	Equipo	18
5	SAN	Sustitución de redes de drenaje sanitario y sus accesorios.	47,800,000	23,900,000	23,900,000	Km	25
6	AP	Consumo de energía eléctrica de pozos de agua potable en los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (POZO JACARANDAS II PSLP 085, POZO DALIAS PSLP 086, POZO RIVERA PSGS24, POZO PRADERAS DEL MAUREL PSGS25).	1,500,000	750,000	750,000	IEM	4
7	AP	Rehabilitación de Tanques de Regulación, cárcamos de bombeo, casetas de operación, cloración y su equipamiento.	4,000,000	2,000,000	2,000,000	Tanques	40
8	AP	Rehabilitación y sustitución de Equipamiento Electromecánico de pozos y estaciones de bombeo y calidad del agua.	4,000,000	2,000,000	2,000,000	Pozos	4
9	AP	Perforación de pozo profundo para agua potable.	6,000,000	3,000,000	3,000,000	Pozo	1
10	AP	Estudios y proyectos de sectorización de redes de agua potable.	700,000	350,000	350,000	Estudio	2
11	SAN	Estudios y proyectos de la Red de Drenaje y Saneamiento de Escalerillas.	1,500,000	750,000	750,000	Estudio	2
12	AP	Adquisición de tubería de PVC de 3" a 12" y conexiones, codos, coples, para reparación de fugas.	300,000	150,000	150,000	ml	2,000
13	AP	Adquisición de tubería de acero de 3" a 48" y conexiones, codos, coples para reparación de fugas.	300,000	150,000	150,000	ml	150
COMPONENTE AGUA POTABLE			30,700,000	15,350,000	15,350,000		
PORCENTAJE:				38.4%			
COMPONENTE DRENAJE Y SANEAMIENTO			49,300,000	24,650,000	24,650,000		
PORCENTAJE :				61.6%			
TOTAL (INCLUYE IVA)			80,000,000	40,000,000	40,000,000		
PORCENTAJE COMPONENTES AP+SAN:				100%			



INTERAPAS
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) 2016
PROPUESTA DE ACCIONES 2016

Junta de Gobierno INTERAPAS: 29 de febrero de 2016

No. DE ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			
		IMPORTE DE LA ACCIÓN	FEDERAL (DEVOLUCIÓN-CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
1	Construcción de Colectores, subcolectores, atarjeas y emisores, ampliación y rehabilitación	7,000,000	3,500,000	0	3,500,000
TOTAL (INCLUYE IVA)		7,000,000	3,500,000	0	3,500,000



INTERAPAS
PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA 2016 CORREGIDO
PROPUESTA DE ACCIONES 2016

Junta de Gobierno INTERAPAS: 29 de febrero de 2016

No. DE ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS	
		IMPORTE DE LA ACCIÓN	FEDERAL (CONAGUA)	INTERAPAS (GIC)	UNIDAD	CANTIDAD
1	Eventos de Difusión de Cultura del Agua	\$30,000	\$15,000	\$15,000	Evento	2
2	Material inédito (Cuadernillo)	\$40,000	\$20,000	\$20,000	Pza.	2
3	Material Reproducido (Lonas)	\$20,000	\$10,000	\$10,000	Pza.	5
4	Material Reproducido (Cuadernillo)	\$90,000	\$45,000	\$45,000	Pza.	1500
5	Formación de competencias (Cursos de capacitación)	\$80,000	\$40,000	\$40,000	Curso	2
TOTAL (INCLUYE IVA)		\$260,000	\$130,000	\$130,000		



INTERAPAS
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA 2016 CORREGIDO
PROPUESTA DE ACCIONES 2016

Junta de Gobierno INTERAPAS: 29 de febrero de 2016

No. DE ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS	
		IMPORTE	FEDERAL (CONAGUA)	INTERAPAS (GIC)	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro de hipoclorito de calcio (pastillas)	\$394,875	\$197,438	\$197,438	Kg	8,775
2	Suministro de hipoclorito de sodio (cloro líquido)	\$1,392,000	\$696,000	\$696,000	Kg	348,000
3	Suministro de gas cloro	\$2,098,291	\$1,049,146	\$1,049,146	Kg	161,407
4	Suministro e instalación de Equipos Hipocloradores	\$96,000	\$48,000	\$48,000	Pza	6
5	Suministro e instalación de equipos de gas cloro	\$459,780	\$229,890	\$229,890	Pza	4
6	Comparadores de cloro residual	\$24,000	\$12,000	\$12,000	Pza	120
7	Protección de fuentes de abastecimiento	\$108,600	\$54,300	\$54,300	Ml	181
8	Refacciones para equipos de desinfección	Concepto nuevo, no se refieren costos por la CEA			Lote	1
9	Capacitación y adiestramiento en la desinfección de agua	CEA no incluye costo del curso			Curso	1
10	Monitoreo de calidad del agua (fluor) en 120 pozos	Concepto nuevo, no se refieren costos por la CEA			Lote	1
TOTAL (INCLUYE IVA)		\$4,573,546	\$2,286,773	\$2,286,773		

6.- Asuntos Generales.

6.1- CONVENIO CFE – OPERADORA “EL REALITO – INTERAPAS

En uso de la voz el Ing. Alfredo Zúñiga Herverth informa que, con apoyo de la Comisión Estatal del Agua, y tras diversas reuniones y se estableció la firma de un convenio entre Comisión Federal de Electricidad, la Operadora del Acueducto el Realito “OERSA” e INTERAPAS para la Operadora “OERSA” regrese a INTERAPAS un recurso que la propia CFE le debe a CONAGUA, y esta decidió que se aplicara como descuento y/o bonificación de luz eléctrica en las facturas y/o recibos de luz eléctrica que se le cobran a la operadora “OERSA”, se decidió celebrar el citado convenio, ya que INTERAPAS es el ente que le paga los costos de operación a “OERSA” a través de la empresa AQUOS EL REALITO; cabe mencionar que dicho recurso se nos estará regresando entre los días 4 a 6 de marzo y se estima que estará ingresando aproximadamente 20 millones de pesos.

En uso de la voz el C.P. Salvador González Martínez pregunta, ¿En cuánto tiempo se estima recuperar ese recurso?

En uso de la voz el Ing. Alfredo Zúñiga Herverth, contesta que dicho recurso se estará recuperando contra recibo de CFE que nos haga llegar la citada operadora, por lo que las cantidades son variables dependiendo del consumo que se tenga en la operación del acueducto.

<u>ACUERDO 4/SO/143/2016</u>
Se acuerda y aprueba por mayoría de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno la Aprobación de la Modificación del POA con recursos federalizados del ejercicio 2016.

6.2- CONVENIO COMPENSACION DE ADEUDOS GOBIERNO DEL ESTADO–CEA –INTERAPAS.

En uso de la voz el Ing. Alfredo Zúñiga Herverth informa que se hicieron mesas de trabajo, en las cuales participaron funcionario del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Finanzas, la Comisión Estatal del Agua e INTERAPAS, con el fin de finiquitar adeudos que se tienen entre las citadas autoridades, por lo que se hace del conocimiento que el INTERAPAS tiene un adeudo con la CEA por un monto a pagar de 38 millones 700 mil pesos, conveniándose dicha cantidad a pagar a 18 mensualidades de 1 millón 863 pesos, cada una.

6.3- ADHESIÓN A LA LEY DE COORDINACION FISCAL “PROGRAMA AGUA SIN ADEUDOS”

En uso de la voz el Ing. Alfredo Zúñiga Herverth informa que actualmente el Organismo se encuentra adherido al programa “Agua sin Adeudos” que la Comisión Nacional del Agua emitió, esto con la finalidad de condonar \$1,259,069,386.53, por concepto de descargas sanitarias a cuerpos receptores de la nación y por derechos de extracción; programa el cual obliga al organismo a pagar en tiempo y forma a partir del año 2015 los derechos por extracción de aguas nacionales y derechos por descargas.

Ley de Coordinación Fiscal “Programa Agua sin Adeudos”

- Que con fecha 09 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mediante el cual se reforman, entre otros, los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establecen respectivamente, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal se destine al pago del derecho por descargas de aguas residuales, además del derecho y aprovechamiento de agua, y que dichas aportaciones pueden afectarse como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago de los citados conceptos, cuando así lo dispongan las leyes locales, respecto de obligaciones que se generen a partir de 2014.
- Que el transitorio Décimo Tercero del Decreto citado establece un programa de regularización a través del cual se condonara el 100% de los adeudos que se hayan generado hasta diciembre del año 2013, y que la Comisión Nacional del Agua podrá aplicar los pagos corrientes que reciba de los municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal por concepto de derechos y aprovechamientos de agua, así como descargas de aguas residuales, a la disminución de adeudos históricos que registren tales conceptos al cierre del mes de diciembre de 2013.
- Ahora bien una vez iniciado el trámite el Organismo INTERAPAS con la ayuda de los Alcaldes de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez a través de sus respectivos Comités de Desarrollo Social y de Cabildos autorizando como garantía las participaciones del FORTAMUN de cada municipio, se escribió al citado programa de condonación, firmando de manera electrónica y/o virtual el día 11 de Agosto del presente año un convenio en el cual se manifiesta la voluntad tanto del Organismo INTERAPAS, como de los Ayuntamientos de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez a través de sus respectivos Síndicos, de adherirse a dicho programa, reconocimiento

de los adeudos históricos que arrojan la cantidad de \$1,259,069,386.53 por concepto de aprovechamientos y descargas; cumpliendo con los requisitos de inscripción que para tal efecto dispuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

- En ese sentido y derivado que el citado programa tuvo una prórroga al término que era el día 14 de Agosto del presente, extendiéndose al 15 de Febrero del año 2016; la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, emitió mediante oficio numero SF/DGI/DRPF/DRPF/3174/2015 de fecha 05 de Noviembre del presente año, las reglas para poder aplicar las posibles afectaciones al FORTAMUN que se llegasen a dar por falta de pago al programa en cita por parte de los diversos Organismos en el Estado, reglas entre las cuales se encuentra la de ratificación por parte del Comité de Desarrollo Social y de Cabildo de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez de la garantía de las participaciones del FORTAMUN y en su caso la afectación al mismo en caso de que el Organismo INTERAPAS no llegase a pagar los derechos por descargas al que está obligado en base a la Ley de Derechos, motivo por el cual el pasado 15 de Febrero del presente año el Organismo dio cabal cumplimiento con lo solicitado por la Secretaría de Finanzas respecto a anexar a la solicitud de adhesión al citado decreto las constancias que avalen dicho refrendo y/o revalidación de la garantía en cita.
- Por último, únicamente falta la expedición por parte de la Comisión Nacional del Agua el oficio de validación y autorización, en el que conste que el Organismo ha concluido el procedimiento y/o trámite administrativo del programa “Agua sin Adeudos” y así estar en aptitud de remitir copia del mismo a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que esta, se encuentre en aptitud de poder generar registros y en su caso poder realizar la retención de las aportaciones del FORTAMUN de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, en caso de incumplimiento de pago por parte del Organismo.

En uso de la voz el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta que Interapas paga a tiempo y como garantiza que la federación si pague y no se retrase.

En uso de la voz el Ing. Alfredo Zúñiga Herverth contesta, que para el caso de que el Organismo se constituya en mora respecto al pago de derechos de extracción, existen tiempo suficiente para que el Organismo realice el pago antes de que la Secretaría de Finanzas realice la retención de las participaciones del FORTAMUN de ambos municipios; así mismo hace la indicación de que lamentablemente la Federación si tarda en regresar el recurso que por pago de derechos realiza el Organismo, por lo que la única garantía es que actualmente se está tardando en regresar el recurso aproximadamente 3 meses, tiempo que tarda la Secretaría de Finanzas tardaría en retener la participaciones del FORTAMUN en caso de incumplimiento por parte dl Organismo.

5.4- PLANTAS TRATADORAS TANGAMANGA I, II Y NORTE

En uso de la voz el Ing. Alfredo Zúñiga Herverth comenta que dos plantas tratadoras ya cumplieron su contrato y se están haciendo propuestas para la recepción de estas plantas tratadoras por parte del Organismo. Se hizo un estudio de costo para poder operar las plantas.

Para el caso de las plantas tratadoras norte ya hay convenio.

- Los costos de operación mensual del total de sistema son los siguientes:

No	Concepto	Costo \$
1	Personal	973,088.67
2	Energía Eléctrica	1,137,841.00
3	Fondo de reposición de equipo	500,600.50
4	Mantenimiento	92,749.00
5	Medios y Recursos Materiales	156,609.79
6	Productos Químicos	69,842.85
7	Transporte y disposición final de lodos	39,412.00
8	Análisis de laboratorio acreditado	215,428.35
9	Gastos Indirectos	318,557.22
10	total	3,504,129.38

- Sin tomar en cuenta los costos de Energía Eléctrica del cárcamo de bombeo de cancha Morelos, así como de los sistemas de riego de ambos parques.

DE LOS SISTEMAS DE AGUAS RESIDUALES TANGAMANGA I, II Y NORTE

1) PTAR Tangamanga I, II

- Dentro del predio del parque Tangamanga existen 2 plantas de tratamiento de un proceso de lodos activados, con capacidad de tratamiento la planta Tangamanga I de 110 lts./seg., y un cárcamo de bombeo ubicado en la cancha Morelos que bombea el agua residual del sistema de drenaje del organismo para su tratamiento; La planta Tangamanga II, con un sistema de derivación del drenaje sanitario de la lateral de la Av. Salvador Nava y una capacidad de 40 lts./seg.; con ambas plantas se riega 320 hectáreas, y la calidad del agua tratada cumple con la NOM-003-SEMARNAT-1997 (Riego áreas verdes en contacto con el público).

- Actualmente su operación es a cargo de la empresa de propósito específico Proagua Potosí S.A. de C.V.
- Cabe mencionar que el CPS ya terminó su vigencia el año 2015.

2) PTAR Norte

- Esta Infraestructura se encuentra al norte de la Ciudad, en San José del Barro, su proceso es de lodos activados (lagunas aireadas facultativas), su capacidad de tratamiento es de 400 lts./seg. y los gastos históricos de tratamiento es del orden de 250 lts./seg.
- Con esta planta se riegan 30 Has. del parque Tangamanga II, con un gasto de 15 lts./seg., y aproximadamente 230 lts./seg. son rehusados en riego agrícola del ejido Milpillás y sociedades de riego Gustavo Díaz Ordaz, El Pastillo, Las Capillas y Emiliano Zapata para el riego de aproximadamente 300 Has. La Calidad del Agua para el rehúso del parque Tangamanga II cumple con la normatividad vigente, así como el rehúso agrícola cumple con la NOM-001-SEMARNAT-1996.
- Actualmente su operación es a cargo de la empresa de propósito específico PROAGUA Potosí S.A. de C.V.
- Cabe mencionar que el CPS ya terminó su vigencia el año 2015.

5.5- PLANTA TRATADORA “EL MORRO”

NOTA INFORMATIVA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO “EL MORRO”, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ PARA UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 750 LPS.

Con fecha 24 de febrero del presente año, se suscribió contrato de la supervisión técnica y financiera, entre el Fiduciario Banco del Bajío y el Consorcio ganador de la licitación, formado por las empresas Sistemas de Ingeniería, Edificación y Construcciones Civiles, S.A. de C.V. e Infraestructura Pública Privada.

Con la firma del contrato antes citado, se da cumplimiento a las condiciones suspensivas para la entrada en vigor del contrato de prestación de servicios e inicio de la construcción.

El período de construcción o de inversión es de 18 meses, seis meses de pruebas de funcionamiento y puesta en marcha, con una inversión total de \$474 MDP. y un apoyo FONADIN a fondo perdido de \$162 MDP.

La estimación de la contraprestación mensual es del orden de:

T1	=	2'251,098
T2	=	659,728
T3	=	870,445

Total	=	3'781,271

Con ésta obra la zona metropolitana de San Luis Potosí, alcanzará una cobertura de tratamiento del 100% colocándonos en los primeros lugares en el país.

El agua tratada será en el reúso en beneficio de usuarios agrícolas del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

En uso de la voz el Ing. Alfredo Zúñiga Herverth comenta se está buscando hacer un convenio.

En uso de la voz El Ing. Eduardo Sánchez Luna comenta que la construcción de la planta se estima en dos años.

En uso de la voz Lic. Amado Rubio comenta que se tiene que ver el padrón de usuarios para el uso de las planta de tratamiento.

En uso de la voz Ing. Gerardo Zermeño Pérez pregunta que si la obra de la lateral del parque Tangamanga I, acabara en febrero, ya que esta causa un caos vial porque está la obra detenida, además de que no hay señalamientos.

También comenta que en el Centro histórico se está cobrando una aportación de sustitución de medidores sin que se les hayan puesto ni los hayan solicitado. Así como también habla sobre las Redes Subterráneas.

En uso de la voz Lic. Ma. Del Carmen Martínez Soto habla sobre los medidores y su cobro, que dicho cobro está contemplado en la Ley de Cuotas y Tarifas del año 2016, por lo que se tiene que aplicar si no se incurriría en una omisión por parte del Organismo.

En uso de la voz Ing. Alfredo Zúñiga Herverth comenta que el recurso se destina para la compra de los medidores.

En uso de la voz C. Mario Alberto Ibarra Guerrero comenta que en la próxima Junta de Gobierno en los siguientes estados financieros se abrirá una cuenta nueva para desglosar como se utilizó el dinero de los medidores.

En uso de la voz Lic. Ma. Del Carmen Martínez Soto comenta se facturarían 6 millones de pesos y en febrero empieza la primera facturación y se enfocara al cobro de esas cuentas.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 19:50 horas del día 29 de Febrero de Dos Mil Dieciséis, y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al **C. Ing. Alfredo Zúñiga Herverth., Director General de INTERAPAS**, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta; ordenándosele se agregue al expediente de la misma, un ejemplar de la Lista de Asistencia.

DAMOS FE:

Lic. Ricardo Gallardo Juárez.
Presidente

Ing. Alfredo Zúñiga Herverth.
Secretario

ÚLTIMA HOJA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.